



ALCALDÍA  
DE  
VALDECONEJOS  
(TERUEL)

Núm. 101

RECEIBO CIVIL DE  
TERUEL  
RECIBO ENTRADA  
863 161  
1.º DE 49.º DE 1924

G. U. N.º 464/3

En cumplimiento a cuanto se dispone en la atenta comunicacion de V. G. de fecha 26 del actual tengo el honor de significarle, las personas que constituyen la Gestora municipal y funcionarios a su servicio, al propio tiempo debo manifestarle que habiendo sido designado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial D.º Angel Oro Villides para desempeñar el cargo de Jefe municipal suplente de este Juzgado, y desempeñando a la vez el de Gestor 3.º de este Ayuntamiento tengo el honor de comunicarlo a V. G. al objeto de que se digne designar quien haya de sustituirlo en la Comision Gestora municipal.



Dios guarde a V. G. muchos años  
Valdeconejos 29 agosto 1924

Año de la Victoria  
El Alcalde

Emilio Perez

Sr. Gobernador civil de



7.  
6829

En vista de su oficio nº 101 de 29 de Agosto último, he acordado el cese en el cargo de Gestor de ese Ayuntamiento, de D. Angel Oro Nieves, a causa de incompatibilidad por haber sido nombrado Juez municipal suplente.-

Lo que digo a V. para su conocimiento el de la Corporación de su presidencia, notificación al interesado y demás efectos.-

Dios guarde a Vd; muchos años.-

Teruel 4 de Septiembre de 1933  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr;Alcalde del Ayuntamiento de



7.  
4826

Con esta fecha he dispuesto el cese de D. ANGEL ORO MIEDES en el cargo de gestor municipal de Valdecuejós, a causa de incompatibilidad por haber sido nombrado Juez -Municipal suplente de dicha localidad.-

Ruego a V.S. me proponga para cubrir la vacante, persona que considere capacitada y en condiciones para ocuparla, por su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 4 de Septiembre de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Jefe Provincia de F.E.T. y de las J.O.N.S.